

5. Contratación pública.	
6. Normas Técnicas ISO/IEC 17025, ISO/IEC 17034, ISO/IEC 17043, ISO 9001.	
7. Inglés en nivel intermedio o avanzado.	
VI. Competencias Comportamentales	
Comunes	Por Nivel Jerárquico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias cuando tenga asignado personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y Desarrollo de Personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
VII. Requisitos de Formación Académica y Experiencia	
Formación Académica	Experiencia
<p>Título profesional en disciplinas del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) en: Administración; Economía; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Matemáticas, Estadística y afines.</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta, matrícula, certificado, inscripción o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Veinticinco (25) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
VIII. Equivalencias	
Formación Académica	Experiencia
<p>Título profesional en disciplinas del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) en: Administración; Economía; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Matemáticas, Estadística y afines.</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta, matrícula, certificado, inscripción o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<p>Título profesional en disciplinas del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) en: Administración; Economía; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Matemáticas, Estadística y afines.</p> <p>Tarjeta, matrícula, certificado, inscripción o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
I. Identificación	
Nivel	Profesional
Denominación del empleo	Profesional Especializado
Código	2028
Grado	18

<b>No. De cargos</b>	Doce (12)
<b>Naturaleza del empleo</b>	Carrera Administrativa
<b>Dependencia</b>	Donde se ubique el cargo
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	Quien ejerza la supervisión directa
<b>II. Área Funcional – Subdirección de Servicios Metroológicos y Relación con el Ciudadano</b>	
<b>III. Propósito Principal</b>	
Diseñar planes, programas, proyectos de I+D+i y asistencia técnica, así como brindar soporte científico y técnico a las actividades y servicios en metrología de acuerdo con los planes y directrices institucionales.	
<b>IV. Descripción de las Funciones Esenciales</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proponer y ejecutar proyectos de I+D+i en metrología, que mejoren el servicio y respondan a las necesidades del país en esta materia.</li> <li>2. Participar en las reuniones y eventos de los grupos nacionales e internacionales de trabajo en metrología cuando sea así sea designado.</li> <li>3. Proponer y/o participar en actividades de difusión y divulgación de conocimiento científico y metrológico.</li> <li>4. Proponer y realizar estudios técnicos, y prestar servicios de asistencia técnica de acuerdo con las necesidades de los sectores productivos y alineados con las prioridades del Instituto.</li> <li>5. Proponer, implementar y desarrollar estrategias tendientes al mejoramiento del proceso de asistencia técnica de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes.</li> <li>6. Proyectar los documentos relacionados con la gestión del proceso de asistencia técnica bajo los parámetros de calidad y oportunidad previstos en las normas y lineamientos establecidos por la entidad.</li> <li>7. Participar en actividades que se relacionen con la gestión del proceso de I+D+i del Instituto Nacional de Metrología, de acuerdo con los lineamientos establecidos.</li> <li>8. Analizar la información que permita identificar la demanda de nuevos bienes y servicios, como insumo para la ampliación de la oferta de la entidad, de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes.</li> <li>9. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño, el nivel jerárquico y la naturaleza del empleo.</li> </ol>	
<b>V. Conocimientos Básicos o Esenciales</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema de Ciencia Tecnología e innovación e Infraestructura de la calidad.</li> <li>2. Metodología de la Investigación.</li> <li>3. Gestión o ejecución de proyectos de I+D+i y de actividades de metrología.</li> <li>4. Vocabulario internacional de metrología, Sistema Internacional de Unidades - SI, estimación de la incertidumbre de medición.</li> <li>5. Validación de métodos.</li> <li>6. Norma Técnicas: ISO/IEC 17025; ISO 9001.</li> <li>7. Inglés en nivel intermedio o avanzado.</li> </ol>	
<b>VI. Competencias Comportamentales</b>	
<b>Comunes</b>	<b>Por Nivel Jerárquico</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias cuando tenga asignado personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y Desarrollo de Personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>Competencias laborales misionales para investigación y habilidades de comunicación</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de la investigación y liderazgo.</li> <li>• Metodologías de investigación.</li> <li>• Habilidades de comunicación y presentación, escrita y oral.</li> <li>• Comunicación y diálogo con audiencias no técnicas.</li> <li>• Habilidades de enseñanza.</li> <li>• Uso de la ciencia en la formulación de políticas.</li> </ul>	
<b>VII. Requisitos de Formación Académica y Experiencia</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>
Título profesional en disciplinas del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) en: Ingeniería Química y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Otras Ingenierías; Física;	Veinticinco (25) meses de experiencia profesional relacionada.

<p>Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta, matrícula, certificado, inscripción o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	
<b>VIII. Equivalencias</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título profesional en disciplinas del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) en: Ingeniería Química y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Otras Ingenierías; Física; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta, matrícula, certificado, inscripción o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<p>Título profesional en disciplinas del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) en: Ingeniería Química y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Otras Ingenierías; Física; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.</p> <p>Tarjeta, matrícula, certificado, inscripción o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

<b>I. Identificación</b>	
<b>Nivel</b>	Profesional
<b>Denominación del empleo</b>	Profesional Especializado
<b>Código</b>	2028
<b>Grado</b>	18
<b>No. de cargos</b>	Doce (12)
<b>Naturaleza del empleo</b>	Carrera Administrativa
<b>Dependencia</b>	Donde se ubique el cargo
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	Quien ejerza la supervisión directa
<b>II. Área Funcional – Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico</b>	
<b>III. Propósito Principal</b>	
<p>Desarrollar actividades tendientes a la implementación de estrategias gubernamentales asociadas a Tecnologías de la Información, así como la gestión y desarrollo de proyectos de ingeniería de software, que garanticen la óptima atención de requerimientos de los usuarios de la entidad.</p>	
<b>IV. Descripción de las Funciones Esenciales</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Participar en la formulación y ejecución de los proyectos de inversión de tecnologías de información de la entidad, así como en la elaboración del plan de adquisiciones.</li> <li>Proponer, implementar y hacer seguimiento a los procesos y procedimientos asociados al levantamiento de requerimientos de software, su viabilidad de implementación, análisis, desarrollo o adquisición, realización de pruebas y ajustes, según las necesidades de la entidad</li> <li>Adelantar la atención de requerimientos de procesamiento de información y de mejoramiento de herramientas informáticas, presentados por los usuarios internos y externos.</li> <li>Administrar los recursos computacionales, definidos como servidores, espacios de almacenamiento, bases de datos y otros, relacionados con la prestación de servicios a la ciudadanía, basados en el desarrollo de aplicaciones de software de propósito específico.</li> </ol>	